

INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. NECESIDAD DE UNA ÉTICA INSTITUCIONAL

Fernando Lolas Stepke¹

El contexto universitario ofrece particularidades que deben examinarse para evaluar conflictos éticos en la función investigativa. Ésta no es homogénea. Difieren sus supuestos, las motivaciones de diferentes agentes y actores, las disciplinas, sus productos y los *contextos* en que se realiza. Siempre implica renovación conceptual y humana de las disciplinas intelectuales.

La voz investigación tiene diversas connotaciones según el idioma. *Ricerca, recherche, research, Forschung*, aunque reducibles a una matriz común, tienen acepciones que cada lengua privilegia con diferente amplitud temática y metódica.

Investigación se realiza en universidades, academias, industria, asociaciones gremiales o profesionales, incluso privadamente. En cada espacio imperan culturas epistémicas distintas; por tanto la sociología del conocimiento, explícito e implícito, que determina autoridad, validez y confiabilidad puede diferir.

Recordemos la *pirámide epistémica*: datos – información – conocimiento – sabiduría, con sus respectivos significados. Las informaciones son datos formulados mediante una teoría de medición o expresión. El conocimiento es organización y arquitectura de informaciones. Sabiduría incluye prudencia, conocimiento de cómo usar el conocimiento (fines últimos de la cultura global).

Los productos del proceso investigativo son *Invencción* conceptual, *Innovación* de prácticas y *Transformación* individual, institucional y social. Se asocian a motivaciones de distintos agentes y actores. La invención produce nuevos “*inputs*” para el sistema conceptual (investigación básica o fundamental). La innovación busca nuevos “*outputs*” para conceptos conocidos. La transformación depende del impacto del conocimiento en personas, instituciones y sociedad.

Habría que discernir entre distintos tipos de universidad; el término es polisémico. La universidad moderna debe mucho a Wilhelm von Humboldt; al fundar la Universidad de Berlín, en 1810, pensó en la *unidad de enseñanza e investigación*. Los miembros académicos recibían pago por enseñar y podían cultivar sus inclinaciones intelectuales libremente. La clásica universidad europea tenía “*facultades mayores*” de Teología, Medicina y Derecho; el conocimiento y las formas de su incremento o perfección eran distintas en ellas. La idea de que ha de buscarse lo novedoso o lo nuevo es distinta en las disciplinas que reinventan el pasado o privilegian la imaginación. D’Alembert, en el Prólogo a la *Gran Enciclopedia*, sugería que los conocimientos humanos se deben a Memoria, Razón e Imaginación, representadas en diferentes disciplinas en formas distintas.

El investigador universitario tiene motivaciones diferentes del que trabaja para la industria: prestigio, fama, dinero, poder (“*publish*” or “*perish*”). El ascenso en la carrera académica depende del número e impacto de publicaciones originales evaluadas por pares (*peer review*). Se publica lo que la academia juzga valioso, a veces sin compromiso con necesidades societarias. Esta postura “*internalista*” y la idea de Thomas Kuhn sobre revoluciones y ciencia normal, asociada a paradigmas, invita a reflexionar sobre qué puede significar “*ciencia comprometida*”, como pide la Academia de Medicina de Estados Unidos. Una integración de perspectivas al definir metas, objetivos, métodos e impacto de la investigación científica exige discernir entre invención, innovación y transformación.

¹ Director de Acta Bioethica y de Anales del Instituto de Chile. Profesor Titular de las universidades de Chile y Central de Chile. Miembro de Honor de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y de la Academia Chilena de Medicina. Académico de Número, Academia Chilena de la Lengua, y Correspondiente de la Real Academia Española, Chile, flolas@uchile.cl, <https://orcid.org/0000-0002-9684-2725>

El ideario tecnocrático privilegia algunas formas de investigación. Las humanidades y las ciencias sociales tienen una valoración diferente (¿posiblemente menor?) de la asignada a las ciencias “duras”; los sistemas de financiamiento se modelan sobre la base de éstas y sus métodos.

Algunos sociólogos de la ciencia, como Robert Merton, incluyen el “desinterés” entre los caracteres de la investigación académica. Unido a los valores de honestidad, transparencia y reconocimiento de prioridades refleja un *ethos* científico que no siempre se ve en la realidad. Polémicas clásicas como *Montagner versus Gallo* o *Guillemin versus Schally* recuerdan que el mundo real no es el de las regulaciones aceptadas.

Las nociones de integridad y honestidad se relacionan con defensa de la autoría intelectual y las comunicaciones privilegiadas para revisores de proyectos y textos. Valores instrumentales como universalidad, escepticismo sistemático y desinterés (publicar en ciencia era al principio “*gift giving*”) cobran importancia. En estudios multicéntricos o financiados por la industria a veces la escritura se delega a “redactores profesionales” que no participan en los estudios y solamente hacen publicables los resultados. La noción de “autor” se asocia a papeles específicos en el proceso.

Lo mismo vale para los procesos de difusión y publicación. La *Ingelfinger Rule* sigue válida: no comunicar al público hallazgos médicos no publicados en revistas supervisadas por pares. Las normas sobre integridad científica suelen ser diferentes para investigadores en la industria. Los investigadores académicos son “cronofílicos”, se toman su tiempo, en tanto los industriales son “cronofóbicos”: el tiempo es crucial en innovaciones que deben llegar al mercado o ser utilizables en plazos breves (no olvidar los estudios de salud pública que los gobiernos precisan para diseñar políticas adecuadas, que a veces no cumplen estándares de investigación académica)

La autorregulación de los científicos académicos se ha reemplazado por códigos profesionales y textos escritos accesibles a la comunidad; la confianza es esencial y muchos episodios del pasado la dañaron, especialmente en estudios con y en sujetos humanos. Los códigos y reglamentos suelen ser “*soft law*”. La obediencia a leyes nacionales e internacionales prevalece.

Lo que se enjuicia y evalúa son acciones, no ideas abstractas o principios. La conciencia de los investigadores debiera prevalecer. Conocer regulaciones y textos difiere de enseñar ejemplos.

Suele abordarse la responsabilidad ética desde el punto de vista individual, listando transgresiones como plagio, falsificación o manipulación de datos, autorías reprochables (*ghost, guest, sold writing*) o inflación de citas mediante acuerdos. Debieran examinarse también los entornos institucionales; los “*rankings*” de universidades se basan en número e impacto de publicaciones e influyen en el prestigio y la sustentabilidad económica y/o política. Análisis conceptuales y bibliométricos recientes indican que autores hiperproductivos, caída en autorías primarias e inesperado aumento en múltiples afiliaciones institucionales, fenómenos a veces transitorios, inciden en conductas objetables. Interesante es que no dependen del comportamiento individual; pueden reflejar estrategias institucionales habitualmente no estudiadas y a veces fuera del alcance de los comités locales de ética de la investigación (1,2). El análisis de tales prácticas es un urgente problema de investigación empírica y requerirá rediseñar textos normativos dirigidos a comportamientos individuales. Es conveniente reiterar que una *medición*, cuando se convierte en *objetivo*, deja de ser una buena medición. Evaluar competencias individuales e institucionales mediante indicadores cuantitativos requiere reformular el sustrato ético.

Referencias

1. De Lecuona I. La integridad científica en las instituciones de educación superior en el siglo XXI. *Dilemata* 2020; (31), 95-107. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000332>
2. Meho LI, Akl EA. Using Bibliometrics to Detect Questionable Authorship and Affiliation Practices and Their Impact on Global Research Metrics. *Quantitative Science Studies* 2024, Advance Publication. https://doi.org/10.1162/qss_a_00339